

# PATRIA

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

La correspondencia á  
nombre del Director

Para pagos, suscripciones y anun-  
cios al Administrador :

Redacción y Administración:  
Mercaders, núm. 2, principal

Suscripción mensual . . 0'50 Ptas.  
Telegramas: PATRIA

## Se descubrió la herida

El habilísimo discurso del Sr. Aguado Salaberri, que por tal modo desazonó y molestó al señor presidente del Consejo de ministros, dió entrada en el debate político al tema del indulto de los reos de Cullera; y en cuanto este tema se planteó, vimos reproducirse en el banco azul una burda habilidad, que fué cultivada por la Prensa, á propósito de aquel suceso reciente: aprovecharse de la unanimidad, que no podía faltar, en la reclamación del indulto del *Chato de Cuqueta*, para presentarla como unanimidad en la aprobación del indulto de los otros.

Calló el Sr. Canalejas las razones que el Gobierno tuviera para tomar la iniciativa en el indulto de seis de aquellos siete condenados á muerte; pero insistió mucho en el movimiento de opinión producido en demanda del indulto del séptimo, complaciéndose en afirmar con reiteración que hasta los que en un principio pidieron que se dejara andar á la justicia, cumpliéndose su fallo, fuera cual fuese, sin que la política se interpusiera en su camino, solicitaron que la clemencia alcanzara al Jover, que de ella había sido excluido por los señores ministros.

¡Naturalmente, Sr. Canalejas! El primer Real decreto de indulto había herido hondamente el sentimiento de equidad, y en la apreciación de ésta jamás ha habido discrepancia entre los hombres. ¿Cómo podía haberla en la reclamación de aquel acto, complementario de la política de clemencia que para los otros había prevalecido?

El sentimiento de lo justo, sobre todo en lo que hace relación con la vida colectiva, es un sentimiento complejo y subjetivo, y por eso es perfectamente lógica la discrepancia entre los hombres al experimentarlo. Por esto nosotros, aunque seguimos afirmando que la clemencia, antes del primer decreto de indulto, solo fué so-

licitada, y con un fin político, por los revolucionarios y por los que incesantemente les ayudan, comprenderíamos perfectamente que fuera de esos revolucionarios y de esos sus auxiliares hubiera habido quien, seguro de no agravar á la justicia, se hubiera sumado á aquellas interesadas ó cobardes invocaciones á la gracia.

El sentimiento de equidad, por el contrario, es primario y simple, un sentimiento objetivo, porque tiene en la realidad misma un término de comparación como asidero del juicio, y por esto en eso no hay discrepancia; y por esto los mismos que se negaron á solicitar el indulto de los otros seis, ó que lo reputaron fruto de una equivocadísima y funesta política, pidieron el del *Chato*, ó no formularon la menor resistencia á su concesión, explicándose de esta suerte el fenómeno que, por uno de tantos equívocos, al uso, se invoca para afirmar que respondió á un movimiento unánime de la opinión el indulto de los reos de Cullera.

Por equidad, sí. Ni siquiera, en su elocuente discurso, intentó el Sr. Canalejas convencer á nadie de la solidez de las razones que el Gobierno tuvo para excluir de su acuerdo al Jover. Se limitó simplemente á afirmarlas magistralmente.

Y es natural, porque ese providencial *Considerando 6.º* de la sentencia luminosísima del Consejo Supremo, que honra á su ponente, el distinguido senador de la mayoría Sr. De la Peña, señala un matiz en la responsabilidad del *Chato*, relativamente á la de los demás: pero, ¿es que basta un matiz indeciso para resolverse á la muerte de un hombre, cuando con tanta indulgencia se ha afirmado la vida para otros seis, aun habiendo en contra de uno de éstos, en los autos y en la sentencia, una especialísima mención acusadora? Si el Sr. Canalejas, con todo su talento oratorio, no ha acertado á justificar aquellas sutilezas en la estimación de la sentencia, ¿cómo había de considerarlas justificadas el espíritu público, y cómo no había

esto de percibir en aquello un agravio á la equidad?

Pues para los monárquicos, para todos los monárquicos sin excepción, aún había, junto á estas razones de equidad, otras razones de lealtad con la Corona, que los obligaban á combatir al Gobierno por aquella su bien aparentada oposición á la extensión de la gracia al famoso *Chato de Cuqueta*. El Gobierno, pasando por indiscutibles lecciones de la realidad, dentro y fuera de nuestro país; pasando por encima de un notorio estado de opinión, contrario á la intervención de la política en aquella actuación de la justicia, indultó á seis de los siete reos de muerte, y procuró con irreverencia, sin duda involuntaria, que aquello se viera bien que era de su cosecha é iniciativa. ¿Quién podía oponerse, quién aparentó oponerse más que el Gobierno, á que el Rey indultara al excluido, cuando para ello no había ya otro obstáculo que la alardeada irrevocabilidad de un acuerdo de esos ministros? ¿Iba el Gobierno á ser clemente con seis, pasando por encima de tantas cosas reales y tangibles, y el Rey iba á detenerse en el camino de la clemencia para uno, para el último mono, sólo ante el supuesto táctico de un acuerdo irrevocable de los ministros?

¡No, Sr. Canalejas! Todas esas cosas de sentido común son las que formaron el estado de opinión hostil, profundamente hostil, á la conducta del Gobierno en el suceso del indulto. Y ello no es más, sino que el Sr. Salaberri decía una gran verdad, amarga como todas las verdades, cuando decía que el Sr. Canalejas, como gobernante, no tenía ideas fijas ni una firme y resuelta orientación mental para sus actos de gobierno, y de ahí las fluctuaciones é incongruencias de su conducta durante los dos años pasados.

Era evidente que frente al desenlace judicial de la tragedia siniestra de Cullera, en cuya pintura lúgubre nadie llegó nunca tan lejos como el propio Sr. Canalejas, lo mismo en dis-

posiciones oficiales que en declaraciones officiosas, había en el país dos estados de conciencia bien definidos. Para el uno, era peligrosísimo extender también á ese crimen revolucionario la política de lenidades en predicamento; para el otro, el peligro estaba en enojar á la revolución con una obra de implacable justicia.

¡El Sr. Canalejas, que tenía con esta segunda opinión todas las ansias de su espíritu, no hallaba en éste las energías necesarias del convencimiento y de la voluntad para ir derecha y resueltamente, como el gobernante ha de ir, por su camino, y de ahí toda la lamentable historia de ese episodio funesto en esta historia de dos años de gobernación funestísima para el país!

Y aun tenía valor el Sr. Canalejas para hablar de las alabanzas aportadas á la Corona, aun por sus enemigos; del lenguaje de la Prensa extranjera, de las flores derramadas en el camino de los Reyes. ¡Alabanzas: como si ya no estuviera publicado el artículo de Pablo Iglesias! ¡Prensa extranjera: como si no calificaran de capitulación el indulto cuantos periódicos lo pidieron! ¡Flores: como si también Morral no las hubiera empleado para disimular la bomba del 31 de Mayo!

## Rápida

Si todo el mundo, en la frente imprimiera su aflicción, cuantos, que nos dan envidia nos causaran compasión.

(Cantar popular).

La mayor parte de la gente juzga su felicidad ó su desgracia por la de las personas que las rodean y esto es una fuente de inagotables errores. Todo el mundo tiende á ocultar sus penas en lo mas recóndito de su alma mientras abre todas las puertas y ventanas á la felicidad y á la alegría, pues esta perdería la mitad de su valor, por lo menos, si no fuera

conocida por nuestros semejantes. En la riqueza exterior, pues de la otra no hay que hablar, por ser solamente deseada por los espíritus superiores, se observa á simple vista esa tendencia á la exhibición: Restaurantes con vistas al nivel de la calle, automóviles de lujo iluminados interiormente, puertas de palacios sustituidas por ricas verjas de hierro forjado y cristales, tribunas ó miradores que dejen al descubierto las esplendideces de medio salón iluminado por regías lámparas, etc., etc.

Todo esto si lo reflexionaran bien los humildes sabrían que tiene siempre una compensación ineludible, ley Divina que nos iguala á todos, estableciendo una proporcionalidad entre las dichas y las penas. El error del pobre está en que no se fija mas que en los términos de esta proporción que se refieren á la felicidad; pero el fondo y en buenos principios matemáticos la igualdad fraccionaria subsiste, así:

$$\frac{a}{b} = \frac{2a}{2b} = \frac{na}{nb}$$

en que los numeradores expresan la fortuna, pero siempre proporcionalmente dividida por la desgracia...

La humanidad se desvive por ostentar grandes términos en la fracción para luego tratar de ocultar los denominadores...

¿Hay algo mas ridículo?

SEDEMO.

## Ironías

A la festa de l' arbre que tingué lloc a Tarragona, varen col·locar unes màximes, als arbres plantats, d' entre les que val la pena de conèixer la següent:

Lugar sagrado es un bosque;  
¡Ay de quien no lo venera!  
¡Maldita de Dios la mano  
que lo tala ó lo incendia!...

No voldria pas esser jo de les moltes mans que han tallat bàrbrament els arbres de la Devesa.

Els nostres catalanistes o regionalistes están que peten de contens perquè 'n Cambó, a l' últim, després de tants anys de suspirarlo i ell no recordarsen, ha vingut a donar una conferencia al Teatre Principal.

Y pera obsequiarlo li oferiren un banquet de *cinc* misseres peles inclús xampany y caliquenyo. (El xampany el regalaren els seus admiradors de Sant Feliu).

Decidiren ferlo de tan baix preu

perquè resultés ben popular, sense tenir en compte que de tant popular ha devingut vulgar. Un xic més baretet, i l' haurien servit a càla Gerònima.

Que 'n degué quedar de tip de... miseria.

El dia del Sant del Rei no 's posaren *colgadores* a càla Ciutat com ordena 'l R. D. de 25 de Janer de 1908, perquè an aquella casa gran no es el amo qui mana, sinó 'ls mossos.

En el banquet *baratillo* que donaren els forasters an en Cambó després de la conferencia, un advocat també de fóra, brindà pel *leader* que «catalanisa els catalans de Catalunya».

Que descansat degué quedar l' orador després d' aquesta frase *piramidal* i eloqüenta!

Diem que 'l donaren els forasters dit banquet, i es veritat.

Feia bo de veure tantes cares inconegudes amb el barret ficat fins a les orelles, entre les que s'hi destacava, de tant en tant, com les festes anyals, alguna que altra de gironins.

De mode, que descontant els menjaires que res tenen de catalanistes, que eran forses, queden reduïts a tres dotzenes els que d' aquí hi concorren.

Fins un d' ells comprà 'l *vale* o *carret* per *dues* pessetes, a un revenedor.

Fou altament significatiu i 's comentà molt desfavorablement, que 'n cap acte dels celebrats el passat diumenge pels catalanistes (?) se cantaren els Segadors.

En la conferencia que donà en Cambó, que fou una segona edició en català de la que donà a Saragossa, sense augmentarla ni corretgírla, va cullirse, pels experts, les concretes manifestacions que feu, car són una justificació de la futura intervenció en la política espanyola per part dels regionalistes.

O dit més clar, va prepararse 'l terreno pera 'l dia que accepti una cartera.

Que es lo que 's tractava de demostrar.

HOSOTOT.

## Coram populo

### L' aigua potable

Desde 'l més de juny passat ve notantse una falla d' aigua potable (tant necessaria i fins indispensable com es l' abundancia en totes les cases) sense que despertés, com era natural, ni la més petita protesta per part dels veïns, i si aparegueren senzilles gazetilles en alguns periòdics locals, no causaren l'efecte degut, demostrantse

una vegada més, que an aquesta capital hi plana pel damunt una indiferència i una resignació suïcides.

Lo que 'n lloc del món se toleraria, aquí passa tranquilament i tothom se hi habitúa.

Durant l'istiu passat, se comprenia que no hi hagués abundancia d' aigua perquè hem de convenir en que fou un estiu de sequedat per excelencia, però la cosa s' allarga massa i es precis que s' hi posi ben prompte remei.

L' empresa ve obligada a suministrar aigua? doncs que compleixi exactament, *respecto á este particular*, com diria l' alcalde.

Am molt bon acert, en la passada sessió que celebrà l' Ajuntament, el regidcr Sr. Martorell va participar que se 'n ocuparia extensament en altra sessió en que haurà tingut temps d' estudiar la qüestió, i va demanar a l' alcalde que posés tot el rigor necessari en colocar a rotllo a les companyies o empreses d' aigües i electricitat, dos serveis que 's compleixen a quin pitjor.

Ja era hora de que algú 's recordés de que hi han moltíssims veïns de Girona que paguen per tenir una quantitat d' aigua potable que no reben causantelshi irreparables perjudicis.

Ens sembla que malgrat els requeriments que feu el Sr. Martorell a l' alcalde, aquest no farà gaire res *respecto á este particular*.

ANÒNIM

## Explosivos conservadores

La crisis ministerial resuelta por el momento, se presentará otra vez dentro de breves días. Se habla de nuevos ministros en algunos Ministerios, indicándose á un nuevo periodista para Gracia y Justicia.

Como los movimientos en las ruinas son peligrosos, hay quien cree que caerá el Ministerio.

Abiertas las Cortes, el Conde de San Luis dió unas bofetadas á un Secretario de un Comité liberal en los pasillos del Congreso. El principio no puede ser mejor. Sabido es que en el pasillo se preparan las escenas.

Los obreros madrileños han empezado ya á pedir limosna, por grupos que recorren los Ministerios.

¡Como en tiempo de Canalejas! y como en tiempo de los romanos!

El Sr. Maura dice que no se encarga del poder en estos días tan calamitosos como los presentes. Canalejas se frota las manos y se chupa los dedos de gusto. Según los periódicos de estos días está muy trabajador y no recibe á nadie.

Y se comprende, estará tegiendo, digo, echando otro hilo á la madeja enredada

para que complique más el lio y tarde más en desenredarse. Es, después de todo, un bonito medio deseguir indefinidamente en el poder porque lo que dirá Canalejas si estás esperando á que yo desearede el ovillo para quitármelo de las manos tienes para rato, ya puedes irte al desierto con el anacoreta Morey y porque además como soy corto de vista no veo los cabos de este lio.

El jefe de los conservadores le sobra razón para no hacerse cargo del Estado porque es mucho lio y muy espeso.

¿Se han enterado de las condiciones con que aceptaría el mando supremo en la guerra D. Valeriano?

100.000 ó 150.000 soldados pedía y libertad absoluta en hacer lo que á él se le ocurriese sin trabas políticas, ni internacionales. No me parece mal pero considero un atrevimiento el de D. Valeriano, porque desde Melilla no podrá ir á Madrid cada semana y á esto dudo pueda resignarse.

Ir cada cinco días á Madrid es tan necesario á Weyler como compra-se ropa. ¡Que ya es necesidad!

Y creo que á D. Valeriano le conviene adquirir necesidades.

Hace unos días leí en un periódico de Madrid que el Sr. Melquiades Alvarez dijo en su discurso de Manzanares que todas las formas de gobierno son indiferentes, pero que en las circunstancias actuales convenía mucho más la república que la monarquía.

Debió ser equivocación del orador. Con la monarquía cobra un hermoso sueldo de Catedrático, no va nunca á clase y se pasea haciendo propaganda republicana. Con la república dudo pudiera hacer otro tanto.

Los periodistas obsequiaron con un almuerzo al Sr. Canalejas, y éste les regaló magníficas carteras. ¡No han de ser todas las determinaciones del Presidente desaciertos! Sabe lo que hace; el periodismo le elevó y cuida de su globo como buen areonauta.

Un español residente en Lima se propone llevar á las regiones del Alto Marañón, 20.000 familias españolas. Que amplie el número, porque si sigue Canalejas aumentando los impuestos, nos iremos todos, ya que no se va él.

ODRACIR.

## Sesión del Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde D. Arturo Vallés y asistiendo los concejales Señores Bassols, Oviedo, Garanger, Tuyet, Norat, Martorell, Rohí, Amich, Font, Gifre, Canet, Bellsolá y Catalá, celebró el día 26 sesión ordinaria de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Se aprobó después de leída el acta de la sesión anterior.

Aprobáronse cuentas y relaciones de jornales por un importe total de 1209'22 pesetas.

Por cierto que la lectura y aprobación de cuentas dió lugar á varios incidentes, motivados por el deseo de los nuevos concejales de que las cuentas sean rigurosamente examinadas y comprobadas.

Dióse cuenta de una comunicación de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros invitando al Ayuntamiento á la Asamblea anual del Instituto Nacional de Previsión que se celebrará en Barcelona el próximo domingo. El Sr. Amich dió cuenta de que la Junta local de Reformas sociales había acordado ayer recabar del Ayuntamiento costee gastos de viaje para que vayan á la Asamblea dos obreros. Se promovió discusión sobre este asunto y se acordó que el Ayuntamiento delegue su representación en alguna persona que vaya á Barcelona con dicho objeto facultando al Alcalde para designarla, y se desestimó la petición de la Junta de Reformas sociales.

Dióse lectura á un informe del ingeniero asesor del Ayuntamiento sobre el estado de la instalación del alumbrado eléctrico, del cual resulta: dos turbinas en buen estado de conservación; transmisión general también en buen estado; línea de distribución, sin examinar por ser trabajo largo y costoso; y número de lámparas instaladas 525 incandescentes y 20 arcos voltaicos en vías públicas y 180 incandescentes en las Casas Consistoriales y escuelas públicas.

Se dió cuenta de una comunicación del director del Matadero sobre la dimisión del matarife Puigsech y nombramiento interino á favor de José Bataller. Pasó á la Comisión.

Leyóse una comunicación del Prelado invitando á la publicación de la Bula que se efectuará el 4 de Febrero. Acordóse que asista una comisión á la procesión.

Fué leída una comunicación del médico municipal Sr. Ros dando cuenta de la terminación del edificio Dispensario municipal y pidiendo material para el mismo. Sobre si el edificio reúne ó no condiciones se promovió otro debate, recordándose que en el nuevo presupuesto aparece destinado á laboratorio por no ser posible habilitarlo para Dispensario. Finalmente se acordó que los médicos municipales en unión de la Comisión dictamine sobre si el edificio sirve ó no para la finalidad de su construcción.

Fué aprobado un dictamen de Fomento autorizando á D. Juan Barrot para la instalación de una máquina automática para la limpieza de calzado en los pórticos de la plaza de la Constitución núm. 9.

Idem otro proponiendo la recepción del bordillo para la calle de Figuerola.

Otro dictamen sobre la limpia urgente del cauce del canal que cerca los jardines de la Dehesa fué objeto de discusión acordándose que se saque á concurso el 5 de Febrero con la condición de

abonar 1'25 pesetas por metro cúbico de fango.

Fué aprobada una proposición de la Comisión Central estableciendo una nueva distribución de secciones en la Junta municipal en la forma siguiente:

1.<sup>a</sup> sección, dos vocales; 2.<sup>a</sup> 2; 3.<sup>a</sup> 3; 4.<sup>a</sup> 5; 5.<sup>a</sup> 3; 6.<sup>a</sup> 3; 7.<sup>a</sup> 2; total 20.

Sobre á quien correspondía la presidencia de la Comisión central por enfermedad del Sr. Cruañas, se promovió otra discusión acordándose que debe sustituirle el síndico señor Rohí.

Acordóse que pasaran á la Comisión Central varias reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en la lista de compromisarios para la elección de senadores.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de varios vendedores de pescado, quejándose de la exacción del arbitrio de puestos públicos, tal como la práctica el actual arrendatario de las Pescaderías.

A la Comisión respectiva pasó otra instancia de una vendedora de frutas y verduras al por mayor, reclamando contra la forma en que el arrendatario de puestos públicos la obliga á situarse en la plaza de la Independencia.

También pasó á la Comisión una instancia de D. Cristóbal Grober pidiendo exención del pago de impuesto municipal por obras, á cambio de cesión de terrenos á la vía pública, en el cierre de terrenos edificables de su pertenencia en la Avenida de Jaime I.

El Sr. Alcalde encareció la conveniencia de formalizar mediante escritura pública el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y los Sres. Grober y Casadevall sobre cesión de terrenos en la prolongación de la calle de la Industria. Así se acordó autorizando al Sr. Alcalde para otorgar la escritura.

Se formularon luego las siguientes mociones:

El Sr. Amich que se interese de Obras públicas el arreglo de la carretera de Gerona al Puente Mayor.

El Sr. Martorell que se instalen pararrayos en el edificio del grupo escolar. Esta moción pasó á la comisión correspondiente.

El Sr. Martorell formuló otra moción sobre el alumbrado eléctrico. Hizo un resumen de las etapas porque ha pasado este servicio. En 20 de octubre de 1898 el Ayuntamiento hizo un contrato con la casa Planas, Flaquer y Comp. por 20 años. Las lámparas que con arreglo al mismo debían existir en la ciudad, hoy podrían casi haberse triplicado merced al nuevo tipo de lámparas de filamento metálico; y debiendo tenerse en cuenta que se fijaba como tipo mínimo de intensidad 16 bujías por lámpara, el alumbrado podría ser mucho más abundante. Hizo notar que al finalizar el contrato la instalación quedará propiedad del Ayuntamiento, de lo que es garantía la fianza de 25.000 pesetas de la empresa que presta el servicio. Examinó los sucesivos traspasos de la empresa de Planas á Chopitea y de este á la sociedad «Empresas Eléctricas».

Pidió copia de la escritura de esta sociedad pues la transferencia de fianza se hizo con el gerente Sr. Chopitea, y ahora este no forma parte de la sociedad y nadie responde oficialmente del cumplimiento de aquel extremo del contrato.

Observó que la sustitución de las lámparas incandescentes de carbón por otras de filamento metálico, proporcionará un sobrante de energía eléctrica que el Ayuntamiento puede utilizar para ampliar el alumbrado en sus dependencias. Pidió á la comisión de Gobernación que estudie este asunto.

El Sr. Tuyet hizo algunas observaciones sobre el contrato y el Sr. Alcalde ofreció pasar la moción á la Comisión.

El Sr. Martorell recomendó á la Alcaldía energía para corregir las deficiencias de este servicio público.

El Sr. Martorell insistió y pidió al Alcalde que sea también enérgico con el servicio de aguas potables,

El Sr. Catalá preguntó á la Alcaldía porque siendo fiesta nacional el 23 de enero, no se ha cumplido con la gala oficial. El Sr. Vallés dijo que no había dado órdenes para que no se cumpliera lo preceptuado.

El Sr. Font se quejó de que el arrendatario de puestos públicos perciba los arbitrios con exceso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

: PARA : BUENOS : GUANTES :

: : : : : LA : CASA : : : : :

: : F. Maresma : :

### Gerona al día

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 32.263'15 pesetas y ha pagado por réintegros 17.108'61 pesetas, habiendo abierto 11 libretas nuevas.

\*\*

El pasado domingo día 28 del actual tuvo lugar en el Círculo Católico de Obreros la fiesta de Gimnasia rítmica organizada por el Patronato de San Pedro Claver, de cuyo acto no nos ocupamos por no haber sido invitados.

\*\*

Hoy miércoles en el rápido de medio día deben haber llegado á esta ciudad don José Maluquer y Salvador Delegado consejero del Instituto Nacional de Previsión, los consejeros General Marvá, vizconde de Eza, Gómez Latorre, Puyol, Prado Palacio y Gozález Rojas, el secretario general del Instituto señor López Moñoz (don Alvaro) y los jefes de sección Sres. Gómez Baquero, Shaw Ormaechea, el señor Buylla, jefe de la sección del Instituto de Reformas sociales y director de la escuela

la Superior del Magisterio, el Sr. Llanos Torriglia, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y otros así como el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

El viaje de estos señores tiene por principal objeto el visitar la Sucursal en Gerona de dicha Caja de Pensiones. Serán recibidos y obsequiados por las autoridades y Junta de Patronato de la Sucursal.

Es probable que regresen á Barcelona en el expreso de la tarde.

\*\*

El Colegio de Abogados ha acordado pedir á los Colegios de Figueras y Barcelona que apoyen la protesta que formularon contra los aranceles de los escribanos y solicitar su derogación por entender que serían una ruina.

### POR LA CLASE OBRERA

En la Juventut Conservadora (Mercaders, 2, pral.), todos los días laborables de 7 á 8 de la tarde, estarán abiertas las oficinas de la *Sección jurídica*, para todo lo relacionado con los accidentes del trabajo, reglamentación del mismo y reclamaciones judiciales entre las clases necesitadas.

### ADVERTENCIAS

1.<sup>a</sup> Se admitirá á todo obrero que se presente, cualquiera que sea la idea que profese ó al partido á que esté afiliado y pertenezca ó no á Sociedades de resistencia; y será defendido, cuando proceda, aunque el patrono fuese conservador.

2.<sup>a</sup> El obrero, en ningún caso, pagará cantidad alguna.

### Alcaldía Constitucional de la Inmortal Gerona

### EDICTO

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día de ayer, el estado de distribución de secciones para la designación de los vocales Asociados que deben formar parte de la Junta Municipal, para el año actual de 1912, se hace saber: que el mismo se halla expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales, así como de manifiesto en la Secretaría las respectivas listas de contribuyentes que integran cada una de expresadas secciones, á fin de que ambas puedan ser examinadas y presentarse contra las mismas ante la Excmo. Diputación y por el término de ocho días, cuantas reclamaciones se consideren convenientes.

Gerona 27 de Enero de 1912.

Arturo Vallés y Rigau.

**Viuda de A. Mateu**

Banca — Cambio — Bolsa

**GERONA**

**Aceites**  
minerales

y grasas para la Industria

**Manuel J. Ibañez**

GERONA

**Fortunato Balari**

CARBONES

**Minerales, Vegetales y de Cok**

Calle Fontanillas, 17. — GERONA

**WERTHEIM**

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE :

**R. Rutllan Marqués**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

**José Gómez Mirla**

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : : :

**Consultorio jurídico administrativo**

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

: DES DEL CUERO CABELLUDO POR :

*La loción capilar*

*antiséptica*

*del Doctor Stakanowichz*

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

**Nord-Deutsche**

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las mas favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reig Martí*, Procurador de los Tribunales.

Plaza de la Constitución, 11-1.º

Gerona

**F. Massot**

Platería, 18 — GERONA

*Temporada de invierno* Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

**PATRIA**

Periódico Político

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

MERCADERS, 2 PRAL

Director: *D. Luis Catalá Huguet*.

Redactor jefe *D. José Grahit Grau*.

Administrador: *D. Francisco Reig Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0.50 pesetas mensuales.

Anuncios pe precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

**Dalmáu Carles & C.ª**

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

GERONA

**Centro Barcelonés de Seguros**

Ramo de Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero 1910.

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de:

**750 pesetas**

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Dirección general: **Garmen, 42 1.º BARCELONA.**

Para informes y suscripciones dirigirse al Sr. Subdelegado provincial **D. PEDRO M. CARRÉ, Forsa, 8 1.º GERONA.**

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 octubre 1910.

**Sastrería Smart**

**J. FERNANDEZ**

: : : 18, Ciudadanos, 18 : : :

Inmenso surtido de géneros para la temporada.

Sastrería de ALTA NOVEDAD

**Disponible**

**Disponible**